



Ilustre Municipalidad de Lota



LOTA, 22 Agosto 2018
DECRETO Nº 1525

Vistos:

- a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-
- b) Certificado de nacimiento de hija, **Mónica Eunice Villa Jara y Damaris Marcela Villa Jara**.-
- c) Certificado de alumno regular de hija **Mónica Eunice Villa Jara y Damaris Marcela Villa Jara**.-
- d) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **Hugo del Transito Villa Torres**, de fecha 22/08/2018.-
- e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Hugo del Transito Villa Torres**, de fecha 22/08/2018.-
- f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-
- g) Informe emitido por el siagf del 22/08/2018.-
- h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-
- i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Hugo del Transito Villa Torres**,

RUT como carga familiar a:

- * **Mónica Eunice Villa Jara**, Cedula Nacional de Identidad percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2018 al 31 de Diciembre 2018. fecha de nacimiento 31/03/1995, hija por quien
- * **Damaris Marcela Villa Jara**, Cedula Nacional de Identidad percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2018 al 31 de Diciembre 2018. fecha de nacimiento 05/12/1996, hija por quien

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTROS
 SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
 ALCALDE (s)

ROSA VALENZUELA LOPEZ

/ rcl.-

Distribucion:

- Trabajador.
- Archivo.-

